



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

1. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016), los miembros del Consejo, tras celebrar consultas entre ellos, acordaron elegir al Presidente y los Vicepresidentes del siguiente comité de sanciones por un período que concluirá el 31 de diciembre de 2002:

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona:

Presidente: Adolfo Aguilar Zinser (México)

Vicepresidentes: Camerún y Singapur

2. Los miembros de la mesa de dicho comité de sanciones serán los anteriormente mencionados durante el período que concluirá el 31 de diciembre de 2002.
